

Rosario, 27 de mayo de 2021

Circular Nro. 655-21 - Designación de Proveedores de Liquidez para Productos Financieros.

Estimados Agentes:

Les comunicamos que en concordancia con el cronograma publicado en la Circular Nro. 642-21, para la selección de los Proveedores de Liquidez de los productos financieros el Comité de Selección se reunió habiendo resultado elegidos los siguientes Agentes:

HACEDOR DE MERCADO SECUNDARIO PRODUCTO DÓLAR

- DA VALORES S.A.
- FERNANDEZ SOLJAN S.A.
- FX CAPITAL S.A
- GARDEL TRADING S.A.
- LARES CAPITAL S.A

HACEDOR DE MERCADO PRIMARIO ROFEX20

- DMA BROKERS S.A.
- LARES CAPITAL S.A
- LBO S.A

HACEDOR DE MERCADO SECUNDARIO ROFEX20

- FERNANDEZ SOLJAN S.A.

La tabla actualizada se puede ver en el siguiente [Link](#).

Asimismo, les recordamos que a partir del martes 01/06/2021 los Proveedores de Liquidez seleccionados, comenzarán a brindar el servicio de Proveedor de Liquidez de acuerdo con lo establecido en el Aviso, Circulares y resoluciones complementarias sobre Proveedores de Liquidez vigentes.

Les saluda atentamente,

Ismael D. Caram
Subgerente General de Mercados Financieros
MATBA ROFEX S.A.